

Bogotá, D.C.,

Señor
ALBERTO OLARTE
Secretario Técnico
CONSEJO NACIONAL DE OPERACIÓN DEL SECTOR ELÉCTRICO
adripebi@gmail.com
Ciudad

COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS (CREG)
RADICADO : S-2019-004299 30/Jul/2019
No.REFERENCIA:
MEDIO: CORREO No. FOLIOS: 1 ANEXOS: SI
DESTINO CONSEJO NACIONAL DE OPERACION -CNO-
Para Respuesta o Adicionales Cite No. de Radicación

Asunto: Actualización Código de Conexión

Respetado señor Olarte:

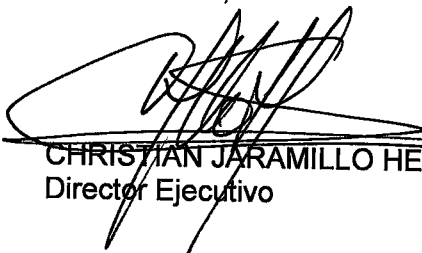
Actualmente la CREG está revisando el Código de Conexión. Dado que el tema de Sistemas de Control y Protección y de Redes Inteligentes se deben incorporar en la regulación, le anexamos el documento "CREG-Propuesta_temas_CNO" para recibir sus comentarios y discusión.

En este documento se proponen los siguientes aspectos:

1. Sistemas de Control, incluyendo los temas de arquitectura, ciberseguridad e interoperabilidad.
2. Sistemas de Protección, en el cual se incorporan los avances tecnológicos que pueden ser aprovechados por el SIN.
3. En el numeral 1.10 – Sistemas de Protección, se especifican los requerimientos de *hardware* y *software* y adicionalmente, los criterios que se tienen en cuenta para las acciones de las protecciones. Agradeceríamos nos indiquen si estos temas harán parte del Acuerdo que se emitirá el CON para la Coordinación de Protecciones, en cuyo caso los suprimiríamos y referenciaríamos al Acuerdo CNO, o si se deja estipulado en el Código de Redes.

Para analizar sus comentarios y observaciones, les solicitamos que nos remitan sus observaciones el día 20 de agosto al correo a creg@creg.gov.co con copia a libardo.acero@creg.gov.co, programamos una reunión para conocer de manera amplia los comentarios en las Oficinas de la CREG el próximo 23 de agosto a las 10:00 am.

Cordialmente,



CHRISTIAN JARAMILLO HERRERA
Director Ejecutivo

Anexo: Documento CREG-Propuesta_temas_CNO